

3028
**DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO
EXENTO QUE SE INDICAN**

INDEPENDENCIA, 29 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3449/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Copia de Decreto Alcaldicio Exento N°2821, de 13 de junio de 2019; el Memorándum N°420, de 23 de julio de 2019, del Departamento de Personal; la Providencia N°2102, de 24 de julio de 2019, de Alcaldía; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

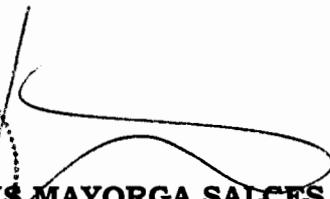
DEJASE, sin efecto el siguiente Decreto Alcaldicio Exento N°2821, de 13 de junio de 2019, donde Aprueba y regulariza Contrato sobre prestación de Servicios a Honorarios Suscrito con doña Yeisi García Cruz.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE**.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MARIANA NUÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/vgv.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal -
Administración y Finanzas - Remuneraciones - Personal (2) - Oficina de Partes.